

**UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL
MILITAR Y POLICIAL**



**ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Yudy Andrea Velasquez Ocampo, Profesional de Defensa con funciones de Contadora de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, en cumplimiento del numeral 5.2 del artículo 1º de la Resolución No. 356 de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación, *"Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de la Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019"*, certifico que en la pagina web de la entidad se publicó: el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, las notas a los estados financieros y su correspondiente certificación con corte al 31 de diciembre de 2023.

Dada en Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2024.



YUDY ANDREA VELASQUEZ OCAMPO
Contador Público
T.P. 171578-T

Los Suscritos **JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS**, Representante Legal y **YUDY ANDREA VELASQUEZ OCAMPO** Profesional de Defensa con funciones de contador de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial,

CERTIFICAN

1. Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial con corte al 31 de diciembre de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones de la UAE - Contaduría General de la Nación.
2. Que en los estados contables básicos de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial con corte a 31 de diciembre de 2023, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en los libros emitidos por el SIIF a 31 de diciembre de 2023.
3. Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UAE- Contaduría General de la Nación.

Bogotá D.C., veintisiete (27) días de febrero de 2024.


JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS

Director General
C.C. No. 79.435.930


YUDY ANDREA VELASQUEZ OCAMPO

Contador Público
C.C. No. 53.037.748
T.P. 171578-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Por los meses terminados al 31 de diciembre de 2023 - 2022
(Cifras en pesos)

Código	Descripción	Nota	Diciembre-2023	Diciembre-2022	Código	Descripción	Nota	Diciembre-2023	Diciembre-2022	
ACTIVO					PASIVO					
CORRIENTE			5.613.507.337,79	4.862.549.859,56	CORRIENTE			3.537.682.459,75	2.155.276.456,79	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	30.112.887,50	43.186.553,33	24	CUENTAS POR PAGAR	21	2.643.603.438,74	1.418.855.963,69	
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		30.112.887,50	43.186.553,33	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		734.148.249,33	14.666.715,13	
13	CUENTAS POR COBRAR	7	1.023.331.974,56	607.442.764,23	2407	Recursos a favor de Terceros		63.385.982,00	29.720.604,00	
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		1.047.576.281,41	-	2424	Descuentos de Nómina		78.700.846,99	4.242.028,00	
1384	Otras Cuentas por Cobrar		109.240.676,17	614.201.406,23	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		760.900.726,70	450.495.852,35	
1386	Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar (CR)		133.484.983,02	6.758.642,00	2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas		14.873.250,00	-	
15	INVENTARIOS	9	415.134.554,01	867.581.489,86	2490	Otras Cuentas por Pagar		991.594.383,72	919.730.764,21	
1514	Materiales y Suministros		415.134.554,01	867.581.489,86	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	894.079.021,01	736.420.493,10	
19	OTROS ACTIVOS	16	4.144.927.921,72	3.344.339.052,14	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		894.079.021,01	736.420.493,10	
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		3.209.468.625,72	3.289.339.052,14	NO CORRIENTE					
1906	Avances y Anticipos Entregados		499.150,00	-	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			22	481.853.869,58	491.313.901,81
1908	Recursos entregados en administración		934.960.146,00	55.000.000,00	2512	Beneficios a los Empleados a Largo Plazo		481.853.869,58	491.313.901,81	
NO CORRIENTE			40.987.015.706,46	39.132.028.332,81	27	PROVISIONES	23	12.429.251.033,72	3.813.025.825,30	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	40.351.343.669,33	37.224.143.729,33	2701	Litigios y Demandas		12.429.251.033,72	3.813.025.825,30	
1635	Bienes Muebles en Bodega		3.870.146.501,63	543.473.752,90	TOTAL PASIVO					
1637	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados		40.543.298,99	94.220.911,74				16.448.787.363,05	6.459.616.183,90	
1640	Edificaciones		31.800.627.721,73	31.373.347.721,73	PATRIMONIO					
1650	Redes, Líneas y Cables		55.284.464,88	72.343.289,16	31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO			27	30.151.735.681,20	37.534.962.008,47
1655	Maquinaria y Equipo		499.469.525,50	519.020.818,70	3105	Capital Fiscal		32.659.437.706,17	32.659.437.706,17	
1660	Equipo médico y Científico		20.872.822,00	-	3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		3.772.755.535,29	781.152.949,76	
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		1.814.320.322,18	1.697.369.418,77	3110	Resultados del Ejercicio		6.280.457.560,26	4.094.371.352,54	
1670	Equipos de Comunicación y Computación		10.273.044.142,07	10.594.129.250,54	TOTAL PATRIMONIO					
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		564.582.100,00	564.582.100,00				30.151.735.681,20	37.534.962.008,47	
1685	Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR)		8.587.547.229,65	8.234.343.534,21	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					
19	OTROS ACTIVOS	14	635.672.037,13	1.907.884.603,48				46.600.523.044,25	43.994.578.192,37	
1970	Activos Intangibles		1.834.997.343,71	2.938.400.833,46	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
1975	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)		1.199.325.306,58	1.030.516.229,98	26			-	-	
TOTAL ACTIVO			46.600.523.044,25	43.994.578.192,37	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		10.392.264.904,07	9.012.377.886,44	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			-	-	9306	Bienes Recibidos en Custodia		3.039.236.941,13	-	
					9905	Pasivos Contingentes por el contra (DB)		10.392.264.904,07	9.012.377.886,44	
					9915	Acreedoras de Control por Contra (DB)		3.039.236.941,13	-	

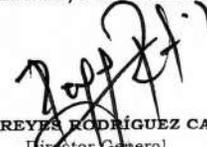
JOSE REYES RODRIGUEZ CASAS
Director General
C.C. No.79.435.930

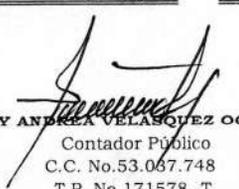
YUDY ANDREA VELASQUEZ OCAMPO
Contador Público
C.C. No.53.637.748
T.P. No.171578 -T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Por los meses terminados al 31 de diciembre de 2023 - 2022
(Cifras en pesos)

Código	Descripción	Nota	Diciembre-2023	Diciembre-2022
INGRESOS OPERACIONALES			111.808.269.255,71	55.050.060.753,23
41 INGRESOS FISCALES		28	558.200.091,27	215.699.462,92
4110 No Tributarios			558.200.091,27	215.699.462,92
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		28	2.848.569,06	5.715.261.375,58
4428 Otras Transferencias			2.848.569,06	5.715.261.375,58
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		28	111.247.220.595,38	49.119.099.914,73
4705 Fondos Recibidos			108.088.969.322,38	47.728.595.617,73
4722 Operaciones sin Flujo de Efectivo			3.158.251.273,00	1.390.504.297,00
GASTOS OPERACIONALES			118.535.194.252,24	51.487.547.807,11
51 DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		29	107.816.326.065,70	47.327.381.092,27
5101 Sueldos y Salarios			58.865.623.685,03	22.157.656.731,76
5102 Contribuciones Imputadas			975.439.212,11	860.988.461,85
5103 Contribuciones Efectivas			9.045.455.894,80	2.657.058.587,05
5104 Aportes Sobre la Nómina			1.731.218.300,00	596.030.900,00
5107 Prestaciones Sociales			17.000.386.077,31	8.096.653.373,18
5108 Gastos de Personal Diversos			1.216.392.320,58	305.535.734,95
5111 Generales			18.791.188.325,87	12.491.835.205,48
5120 Impuestos, Contibuciones y Tasas			190.622.250,00	161.622.098,00
53 PROVISIONES		29	10.633.910.316,56	4.032.731.187,41
5347 Deterioro de cuentas por cobrar			127.361.063,76	
5360 Depreciaciones de Propiedades, Planta y Equipo			1.721.514.967,78	219.705.362,11
5366 Amortizacion de Activos Intangibles			168.809.076,60	-
5368 Provisión Litigios y Demandas			8.616.225.208,42	3.813.025.825,30
54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		29	-	52.491.753,30
5423 Otras Transferencias			-	52.491.753,30
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		29	84.957.869,98	74.943.774,13
5720 Operaciones de Enlace			84.957.869,98	74.943.774,13
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			- 6.726.924.996,53	3.562.512.946,12
48 OTROS INGRESOS		28	836.172.062,12	532.867.836,42
4802 Financieros			-	839.686,95
4808 Ingresos diversos			836.172.062,12	532.028.149,47
58 OTROS GASTOS		29	389.704.625,85	1.009.430,00
5802 Comisiones			-	1.009.430,00
5804 Financieros			12.919.400,00	-
5890 Gastos Diversos			376.785.225,85	-
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		27	- 6.280.457.560,26	4.094.371.352,54


JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS
Director General
C.C. No.79.435.930


YUDY ANDREA VELÁSQUEZ OCAMPO
Contador Público
C.C. No.53.067.748
T.P. No.171578 -T

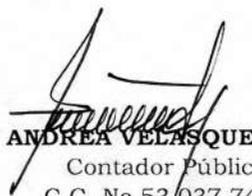


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos)

	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022	37.534.962.008,47
VARIACIONES PATRIMONIALES	-7.383.226.327,27
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023	30.151.735.681,20

	DICIEMBRE 2.023	DICIEMBRE 2.022	
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			-7.383.226.327,27
PARTIDAS SIN VARIACION	32.659.437.706,17	32.659.437.706,17	0,00
3105 Capital Fiscal	32.659.437.706,17	32.659.437.706,17	
INCREMENTO:	3.772.755.535,29	781.152.949,76	2.991.602.585,53
3109 Resultado del Ejercicio Anteriores	3.772.755.535,29	781.152.949,76	2.991.602.585,53
DISMINUCIONES	-6.280.457.560,26	4.094.371.352,54	10.374.828.912,80
3110 Resultado del Ejercicio	-6.280.457.560,26	4.094.371.352,54	


JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS
Director General
C.C. No.79.435.930


YUDY ANDREA VELÁSQUEZ OCAMPO
Contador Público
C.C. No.53.037.748
T.P. 171578 -T



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y
POLICIAL**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL
MILITAR Y POLICIAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, se creó a partir de la Ley 1765 del 23 de julio de 2015 que transformó la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, formalizándose mediante los Decretos Nos. 312 y 314 del 26 de marzo de 2021.

La Unidad es una entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, clasificada como entidad de gobierno por la Contaduría General de la Nación. (Artículo 44 Ley 1765 de 2015).

1.1. Identificación y Funciones

La Unidad tiene como objetivo fundamental, la organización, funcionamiento y administración de la Jurisdicción Especializada. (Artículo 45 Ley 1765 de 2015).

La Unidad se crea para garantizar que la función jurisdiccional de investigar, juzgar y sancionar las conductas punibles cometidas por los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo, y en relación con el servicio, se ejerza con independencia del mando institucional.

A través de los Decretos 312, 313 y 314 de 26 de marzo de 2021, se fijó la estructura administrativa y judicial, lo que representa un avance importante para la armonización del Sistema Penal Oral Acusatorio, previsto en la Ley 1407 de 2010 (Código Penal Militar y Policial), que reemplazará, según las fases previstas de implementación, el actual sistema procesal establecido en la Ley 522 de 1999.

Misión

La Justicia Penal Militar y Policial tiene como misión investigar y juzgar las conductas punibles cometidas por los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo y en relación con el mismo servicio, con autonomía, independencia, transparencia, legitimidad y efectividad, apoyada en la organización, funcionamiento y administración de procesos oportunos, con un talento humano íntegro. (Resolución 000009 del 2 de enero de 2024)

Visión

En el 2026 la Justicia Penal Militar y Policial será una jurisdicción fortalecida y moderna, reconocida ante la comunidad nacional e internacional por su efectividad y el respeto a las garantías judiciales. (Resolución 000009 del 2 de enero de 2024)



Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Bogotá D.C., Colombia

PBX (57-601) 5169563 Ext. 1023



Objetivo

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar Y Policial, tendrá como objetivo fundamental la organización, funcionamiento y administración de la Jurisdicción Especializada. (Artículo 45 Ley 1765 de 2015)

Objetivos estratégicos institucionales

1. Garantizar la transición efectiva al Sistema Penal Oral Acusatorio a nivel nacional en la Justicia Penal Militar y Policial.
2. Regularizar la gestión de los procesos adelantados con fundamento en la Ley 522/1999.
3. Consolidar las capacidades de la Policía Judicial de la Justicia Penal Militar y Policial.
4. Fortalecer y articular los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción en la Justicia Penal Militar y Policial.
5. Diseñar, implementar y mantener una estrategia institucional de comunicación interna y externa asertiva.
6. Desarrollar y fortalecer los procesos institucionales, que garanticen la misionalidad de la Justicia Penal Militar y Policial.
7. Gestionar el conocimiento y la innovación en la Justicia Penal Militar y Policial.
8. Fortalecer la infraestructura y el suministro de recursos para la Justicia Penal Militar y Policial.
9. Desarrollar e implementar un modelo de gestión humana, ético e integral, que contribuya al bienestar de los servidores y sus familias.
10. Implementar sistemas de información, herramientas logísticas y tecnológicas que simplifiquen y agilicen los procesos en el marco de una cultura digital.

(Resolución 000009 del 2 de enero de 2024)

Funciones de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

1. Administrar la jurisdicción especializada.
2. Llevar el control y gestión de rendimiento de los funcionarios y empleados de la Jurisdicción Penal Militar y Policial.
3. Implementar las políticas, planes, programas y proyectos de la jurisdicción especializada.
4. Administrar y conservar el archivo de la jurisdicción especializada.
5. Las demás que le señale la ley.

(Artículo 48 Ley 1765 de 2015)

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

La Unidad ha preparado los Estados Financieros, en cumplimiento al Marco Normativo aplicable a las entidades de Gobierno, reglamentado por la Contaduría General de la Nación CGN, a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, el cual está

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Bogotá D.C., Colombia

PBX (57-601) 5169563 Ext. 1023



conformado por el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Adicionalmente, la entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables adoptado mediante la Resolución 000360 del 27 de julio de 2022 y modificado por la Resolución 000648 del 23 de diciembre de 2022, de la Unidad.

Limitaciones y deficiencias: El proceso contable durante el periodo se ha visto afectado por las siguientes situaciones:

Administrativo y Contable: El sistema SIIF Nación, no cuenta con un módulo para el manejo de propiedad, planta y equipo lo que implica el registro contable manual de salidas de almacén, ajustes, reclasificaciones y registro de la depreciación y amortización.

Sistemas: La Unidad utiliza el software logístico SAP, PAOYER y SIATH, de propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, en virtud del convenio interadministrativo de cooperación No.16 del 30 de diciembre de 2021. La parametrización y administración del sistema son responsabilidad del Ministerio, lo que limita a la Unidad para la generación de información que pueda ser relevante para esta.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Periodo cubierto

El periodo contable de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

1.3.2. Base Normativa

- Marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 356 de 2022 Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019
- Manual de Políticas Contables de la Unidad adoptado mediante la Resolución 000360 del 27 de julio de 2022 y modificado por la Resolución 000648 del 23 de diciembre de 2022.
- Circular Externa 035 del del 15 de noviembre de 2023, del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, relacionada con los aspectos a considerar para


Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Bogotá D.C., Colombia

PBX (57-601) 5169563 Ext. 1023

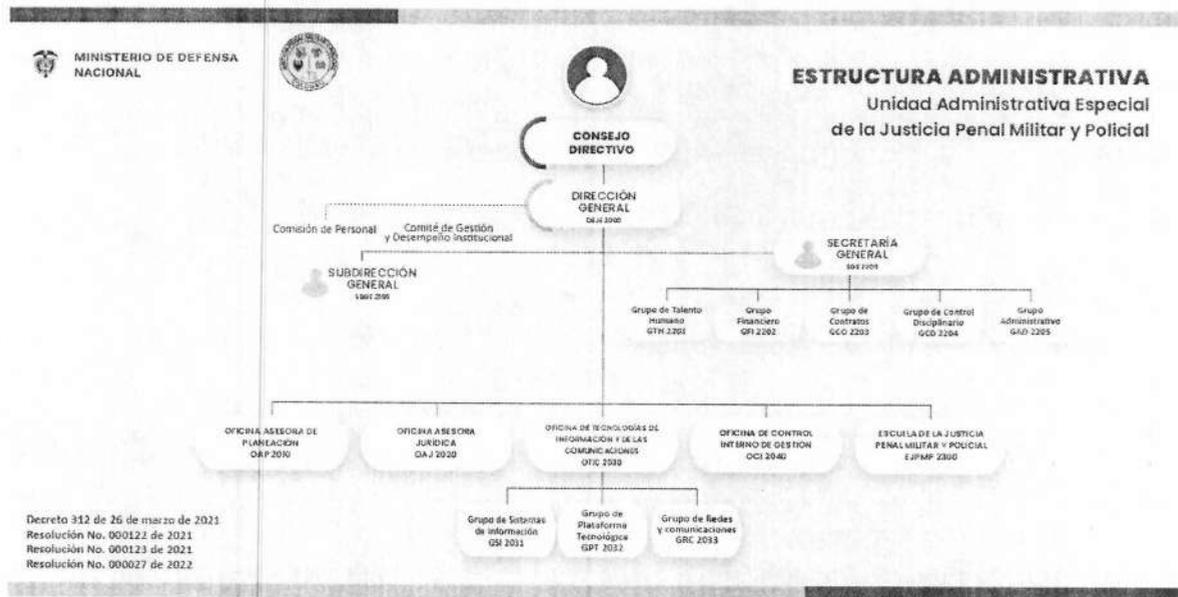


el cierre de la vigencia 2023 y apertura del año 2024 en el sistema integrado de información financiera - SIIF Nación.

- Instructivo No 001 del 12 de diciembre de 2023, de la Contaduría General de la Nación, mediante el cual se imparten instrucciones dirigidas a las entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2023 – 2024. el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- Circular interna 031 del 14 de noviembre del 2023, relacionada con las actividades a desarrollar en cada una de las dependencias de la entidad, que guardan relación con el reconocimiento de hechos económicos.

1.4. Forma de Organización y Cobertura

De acuerdo con el Decreto No. 312 de 2021, la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial tendrá la siguiente estructura Administrativa y Judicial para el cumplimiento de la función constitucional de la Jurisdicción Especializada:



La entidad es una unidad ejecutora del Presupuesto General de la Nación sin subunidades o dependencias que obliguen a la agregación de información, identificada con el código institucional CGN 923273153 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación PCI 15-21-00.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de activos y pasivos de la Entidad se encuentran incluidas en el Manual de Políticas Contables

adoptado mediante la Resolución 000360 del 27 de julio de 2022 y modificado por la Resolución 000648 del 23 de diciembre de 2022, de la Unidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Unidad prepara y presenta sus estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir pesos colombianos (COP). Las cifras contenidas en estos, no se redondean y se presentan con dos decimales.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La unidad no realiza operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial no presento hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, que pudieran determinar ajustes contables.

2.5. Otros aspectos

El Grupo Financiero realiza mensualmente conciliaciones bancarias, conciliaciones de operaciones recíprocas, conciliaciones con almacén e inventarios, conciliación de cartera, conciliación de provisiones de sentencias, conciliación de Beneficios a Empleados e incapacidades, además del seguimiento, análisis y revisión a todas las cuentas del balance a nivel de auxiliares y terceros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Al cierre del periodo contable, no se presentaron otros aspectos que se puedan considerar importantes a destacar en relación sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

Dando cumplimiento a lo señalado en el Manual de Políticas Contables de la Entidad, Política de Cuentas por Cobrar, la entidad realizó el análisis de indicio del deterioro para las cuentas por cobrar y procedió a realizar el cálculo de manera colectiva, ya que los deudores presentan características similares de riesgo crediticio.

La Unidad observa en todos los aspectos, los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica en materia de reconocimiento de los procesos judiciales con observancia a la Resolución 353 del 01 noviembre de 2016, emitida por la Agencia Nacional


Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Bogotá D.C., Colombia

PBX (57-601) 5169563 Ext. 1023



de la Defensa Jurídica del Estado, la Resolución 116 de 6 de abril de 2017 de la Contaduría General de la Nación y Resolución No. 000120 del 7 de marzo de 2022, por la cual se adopta la metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

3.3. Correcciones contables

La Unidad corrige los errores de períodos anteriores, sean materiales o no, en el período en que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivo y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de períodos anteriores en ningún caso se incluye en el resultado del período en el que se descubra el error.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Unidad no maneja instrumentos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Mediante Resolución 000360 del 27 de julio de 2022 y Resolución 000648 del 23 de diciembre de 2022 se aprobó y actualizó respectivamente el Manual que contiene las principales políticas, lineamientos y prácticas contables, que deben ser considerados en el proceso de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, así como el de orientar el proceso contable de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, en procura de producir información financiera que reúna las características señaladas en el régimen de contabilidad pública.

Las políticas contenidas en el manual son:

1. Efectivo y equivalentes al efectivo
2. Cuentas por cobrar
3. Inventarios
4. Propiedad planta y equipo
5. Activos intangibles
6. Cuentas por pagar
7. Beneficios a empleados
8. Ingresos
9. Cuentas de orden y provisiones
10. Presentación estados financieros
11. Cambios en estimaciones contables
12. Hechos ocurridos después del periodo contable
13. Política de materialidad

El Manual de Políticas puede ser consultado en:

<https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/politicas-lineamientos-y-manuales>

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Bogotá D.C., Colombia

PBX (57-601) 5169563 Ext. 1023



En virtud del convenio interadministrativo de cooperación No. 16 del 30 de diciembre de 2021, celebrado entre la Unidad y el Ministerio de Defensa Nacional, se adoptaron las siguientes políticas, emitidas por el Ministerio:

Política contable de Propiedades, Planta y Equipo
Política contable de Inventarios
Política contable de Beneficios a empleados
Política contable de Intangibles

Las políticas pueden ser consultadas en:

<https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica/tablonEdictos.do#no-back-button>

4.1. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 24. OTROS PASIVOS
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

GA

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	dic-23	dic-22	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	30.112.887,50	43.186.553,33	-13.073.665,83
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	30.112.887,50	43.186.553,33	-13.073.665,83

La cuenta presenta saldo al cierre de la vigencia por valor de \$30.112.887,50, los cuales se encuentran depositados en el Banco Agrario de Colombia, cuenta corriente No.3-085-00-05002-3 denominada Fondo Cuenta Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial. Los saldos de cuentas bancarias son conciliados mensualmente.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN	
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1.023.331.974,56	607.442.764,23	415.889.210,33
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1.047.576.281,41	0,00	1.047.576.281,41
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	109.240.676,17	614.201.406,23	-504.960.730,06
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-133.484.983,02	-6.758.642,00	-126.726.341,02

La cuenta representa el reconocimiento de los derechos de cobro a favor de la entidad, ya sea producto de las resoluciones o actuaciones administrativas emitidas por el grupo de talento humano, la oficina Asesora Jurídica o los Despachos Judiciales.

Cuenta 1.3.11 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios: El saldo corresponde al reconocimiento de los derechos de cobro originados en fallos judiciales, la variación es por valor de \$1.047.576.281.41 respecto a la vigencia anterior, principalmente por la reclasificación de deudores de la cuenta 1.3.84 Otras Cuentas por Cobrar.

Cuenta 1.3.86 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar: Al cierre de la vigencia y en cumplimiento a la política contable, la entidad realizó el análisis de indicios de deterioro, el resultado arrojó una variación de -\$126.726.341.02.

NOTA 9. INVENTARIOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	dic-23	dic-22	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	415.134.554,01	867.581.489,86	-452.446.935,85
1.5.14	Db	Materiales y suministros	415.134.554,01	867.581.489,86	-452.446.935,85

La Unidad utiliza para la administración y control de los inventarios el sistema logístico

- SILOG, el cual permite el registro detallado de las operaciones que se clasifican en materiales y suministros y que corresponden a elementos que se adquieren para ser consumidos en un periodo inferior a 12 meses.

El saldo de la cuenta es de \$415.134.554.01, con una variación de -\$452.446.935.85 respecto a la vigencia anterior, corresponde a la dinámica de manejo de inventarios entradas por adquisiciones y salidas al consumo.

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada a través de la política contable de inventarios y en el manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes adoptado por la Unidad, el cual establece el sistema de inventarios permanente y para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método de promedio ponderado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			dic-23	dic-22	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	40.351.343.669,33	37.224.143.729,33	3.127.199.940,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	3.870.146.501,63	543.473.752,90	3.326.672.748,73
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	40.543.298,99	94.220.911,74	-53.677.612,75
1.6.40	Db	Edificaciones	31.800.627.721,73	31.373.347.721,73	427.280.000,00
1.6.50	Db	Redes, Lineas y Cables	55.284.464,88	72.343.289,16	-17.058.824,28
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	499.469.525,50	519.020.818,70	-19.551.293,20
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	20.872.822,00	0,00	20.872.822,00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.814.320.322,18	1.697.369.418,77	116.950.903,41
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	10.273.044.142,07	10.594.129.250,54	-321.085.108,47
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	564.582.100,00	564.582.100,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-8.587.547.229,65	-8.234.343.534,21	-353.203.695,44

En este grupo se contabilizan todos los bienes tangibles al servicio de la Unidad, para el cumplimiento de las funciones asignadas y su misión. El registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SILOG.

El saldo del grupo es de \$40.351.343.669,33 con una variación de \$3.127.199.940.00 en total con respecto a la vigencia anterior. La principal variación está en la cuenta 1.6.35 Bienes muebles en bodega por adquisición del parque automotor para la Unidad.

La cuenta 1.6.40 Edificaciones, representa el 78.80% del total del grupo con un saldo de \$31.800.627.721,73, corresponde al inmueble denominado Edificio Palacio De Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero" ubicado en el Cantón Occidental de la ciudad de Bogotá D.C., la variación por valor de \$427.280.000.00, corresponde a la renovación de los ascensores del edificio.

El método de cálculo de la depreciación se encuentra formalizado en la política contable

y en el manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes adoptado por la Unidad, el cual establece el método de línea recta.

Las vidas útiles definidas son:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2	90
	Equipos de comunicación	2	30
	Equipos de computación	2	25
	Equipos de transporte terrestre	2	40
	Equipo médico y científico	2	30
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2	50
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	30
	Semovientes	2	18
INMUEBLES	Edificaciones	2	150
	Redes, líneas y cables	2	50

Los saldos en las cuentas han sido conciliados mensualmente con el grupo administrativo, quien es el responsable de la administración y custodia de los bienes.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN		SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	635.672.037,13	1.907.884.603,48	-1.272.212.566,35
1.9.70	Db	Activos intangibles	1.834.997.343,71	2.938.400.833,46	-1.103.403.489,75
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.199.325.306,58	-1.030.516.229,98	-168.809.076,60

Los Activos Intangibles aplica a los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y se pueden realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se espera usarlos durante más de un año.

Los Activos intangibles presenta un saldo de \$635.672.037,13 descontada la amortización y el método de la misma es línea recta, la variación corresponde a un traslado de licencias que por su valor deben ser controladas administrativamente y no reconocidas como activo.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	dic-23	dic-22	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	4.144.927.921,72	3.344.339.052,14	800.588.869,58
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	3.209.468.625,72	3.289.339.052,14	-79.870.426,42
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	499.150,00	0,00	499.150,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	934.960.146,00	55.000.000,00	879.960.146,00

Corresponde a las obligaciones pagadas por anticipado, tales como:

Cuenta 1.9.05 Bienes y Servicios pagados por anticipado: el saldo incluye un anticipo por valor de \$1.343.412.000.00, correspondiente al contrato suscrito con la Comisión Nacional del Servicio Civil. Adicionalmente en la cuenta se registran: El saldo por amortizar de las pólizas de seguros SOAT y el saldo en Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones. De acuerdo con el siguiente detalle:

Pólizas de Seguros

PROVEEDOR	CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	SALDO FINAL
Compañía Mundial De Seguros S.A.	ORDEN DE COMPRA No.110619	Compraventa de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) para los vehículos propiedad de la Unidad.	\$3.672.781,58
TOTAL			\$3.672.781,58

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones

PROVEEDOR	CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	SALDO FINAL
SOFTSECURITY S.A.S.	046/2023	Renovación y adquisición del licenciamiento de antivirus Trellix, Endpoint.	\$178.111.100.00
LEGIS EDITORES S.A.	O.C.108862	Suscripción portafolio de publicaciones jurídicas y contables.	\$9.817.775.02
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	O.C. 122821	Renovación del licenciamiento de la suite Adobe Premier Creative Cloud y suscripción del licenciamiento Adobe Photoshop.	\$7.772.200.00
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	O.C. 114945	Suscripción de licenciamiento de Microsoft 365.	\$1.666.682.769.12
TOTAL			\$1.862.383.844,14

La cuenta 1.9.08 Recursos entregados en administración, el saldo de \$934.960.146.00, corresponde a los recursos transferidos y administrados por la Dirección del Tesoro Nacional (SCUN) por un valor de \$842.000.000.00 y a los recursos transferidos a la Fiduciaria la Previsora S.A. y correspondientes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales FCEE por valor de \$92.960.146.00.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	dic-23	dic-22	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	2.643.603.438,74	1.418.855.963,69	1.224.747.475,05
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	734.148.249,33	14.666.715,13	719.481.534,20
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	63.385.982,00	29.720.604,00	33.665.378,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	78.700.846,99	4.242.028,00	74.458.818,99
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	760.900.726,70	450.495.852,35	310.404.874,35
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	14.873.250,00	0,00	14.873.250,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por Pagar	991.594.383,72	919.730.764,21	71.863.619,51

Las cuentas por pagar comprenden las obligaciones adquiridas por La Unidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La cuenta 2.4.01 Adquisición de Bines y Servicios Nacionales presenta un saldo de \$734.148.249.33, que corresponden a las cuentas por pagar constituidas al final de la vigencia, con proveedores nacionales incluye suministros de derivados de papel, mobiliario para adecuación de los despachos judiciales, adquisición del parque automotor y compra de ascensores.

El saldo en la cuenta 2.4.07 Recursos a favor de Terceros, corresponde a las contribuciones de obra y recaudo estampilla Pro-Universidad Nacional, los cuales se cancelan a través del mecanismo de compensación en la siguiente vigencia.

La cuenta 2.4.24 Descuentos de nómina con un saldo de \$78.700.846,99, corresponde a las obligaciones de seguridad social, que se cancelan en la siguiente vigencia.

La cuenta 2.4.90 Otras cuentas por Pagar presenta un saldo de \$991.594.383.72, que corresponden a las cuentas por pagar constituidas al final de la vigencia, incluida la Operación logística de la Unidad, instalación de cableado estructurado, servicio de mensajería y la ampliación y actualización del sistema de información misional.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	dic-23	dic-22	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.375.932.890,59	1.227.734.394,91	148.198.495,68
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	894.079.021,01	736.420.493,10	157.658.527,91
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	481.853.869,58	491.313.901,81	-9.460.032,23

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

La cuenta 2.5.11 Beneficios a los empleados a corto plazo con un saldo de \$894.079.021.01, con una variación de \$157.658.527.91, que corresponde al pago de las primas y demás prestaciones provisionadas y cuyo desembolso se realiza en el mes de diciembre.

La cuenta 2.5.12 - Beneficios a los empleados a largo plazo por \$481.853.869,58, corresponden a la provisión de la prima de antigüedad que se le reconoce a los funcionarios administrativos en cumplimiento al artículo 46 del decreto 1214 de 1990: "*PRIMA DE SERVICIO. Los empleados públicos del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional, a partir de la fecha en que cumplan 15 años de servicios continuos o discontinuos como tales en el Ministerio de Defensa, en las Fuerzas Militares o en la Policía Nacional, tienen derecho a una prima mensual de servicio, que se liquidará sobre el sueldo básico, así: A los quince (15) años, el diez por ciento (10%); por cada año que exceda de los quince (15), el uno por ciento (1%) más*", la cifra registrada ha sido objeto de cálculo actuarial.

NOTA 23. PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			dic-23	dic-23	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	12.429.251.033,72	3.813.025.825,30	8.616.225.208,42
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	12.429.251.033,72	3.813.025.825,30	8.616.225.208,42

En el grupo 27 - Provisiones se registran los procesos calificados en el Sistema jurídico EKOGUI, con riesgo procesal alto. La Unidad observa en todos los aspectos, los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica en materia de reconocimiento de los procesos judiciales con observancia a la metodología adoptada.

El registro contable de las pretensiones en demandas y litigios se realiza con base en el informe mensual que realiza el área Jurídica en cumplimiento a la Resolución No. 000120 del 7 de marzo de 2022, "*por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial*".



NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			dic-23	dic-22	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	10.392.264.904,07	9.012.377.886,44	1.379.887.017,63
9.1.20	Cr	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución De Conflictos	10.392.264.904,07	9.012.377.886,44	1.379.887.017,63
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	3.039.236.941,13	0,00	3.039.236.941,13
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	3.039.236.941,13	0,00	3.039.236.941,13
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-13.431.501.845,20	-9.012.377.886,44	-4.419.123.958,76
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-10.392.264.904,07	-9.012.377.886,44	-1.379.887.017,63
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-3.039.236.941,13	0,00	-3.039.236.941,13

Las cuentas de orden representan los eventos u operaciones que no afectan o transforman el estado de situación financiera de la entidad. Representan responsabilidades que podrían o no concretarse, habiendo aún incertidumbre al respecto.

El grupo 9.1 Pasivos contingentes presenta un saldo de \$10.392.264.904,07, con una variación de \$1.379.887.017.63 respecto a la vigencia anterior, por concepto de las nuevas obligaciones reportadas por la Oficina Asesora Jurídica y a la actualización de los valores de las ya reconocidas.

El grupo 9.3 Acreedoras de Control presenta un saldo de \$3.039.236.941.13, corresponde al saldo de los títulos de depósito judicial, que son ordenados constituir por parte de los despachos judiciales como garantías procesales.

NOTA 27. PATRIMONIO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			dic-23	dic-22	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	30.151.735.681,20	37.534.962.008,47	-7.383.226.327,27
3.1.05	Cr	Capital fiscal	32.659.437.706,17	32.659.437.706,17	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	3.772.755.535,29	781.152.949,76	2.991.602.585,53
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-6.280.457.560,26	4.094.371.352,54	-10.374.828.912,80

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la entidad para cumplir las funciones de cometido estatal.

La cuenta 3.1.09 Resultados de ejercicios anteriores presenta al cierre de la vigencia una variación de \$2.991.602.585.53, su principal variación se debe al traslado de

licencias que por su valor, debían ser controladas administrativamente y no reconocidas como activos de la entidad.

El resultado del ejercicio acumulado para la presente vigencia corresponde a un déficit de \$6.280.457.560.26, básicamente por el reconocimiento del deterioro, depreciación, amortización y provisiones, cuyo monto alcanzó en la vigencia la suma acumulada de \$10.633.910.316.56.

NOTA 28. INGRESOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			dic-23	dic-22	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	112.644.441.317,83	55.582.928.589,65	57.061.512.728,18
4.1	Cr	Ingresos fiscales	558.200.091,27	215.699.462,92	342.500.628,35
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no	558.200.091,27	215.699.462,92	342.500.628,35
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	2.848.569,06	5.715.261.375,58	-5.712.412.806,52
4.4.28	Cr	Otras transferencias	2.848.569,06	5.715.261.375,58	-5.712.412.806,52
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	111.247.220.595,38	49.119.099.914,73	62.128.120.680,65
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	108.088.969.322,38	47.728.595.617,73	60.360.373.704,65
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	3.158.251.273,00	1.390.504.297,00	817.616.000,00
4.8	Cr	Otros ingresos	836.172.062,12	532.867.836,42	303.304.225,70
4.8.02	Cr	Financieros	0,00	839.686,95	-839.686,95
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	836.172.062,12	532.028.149,47	304.143.912,65

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la Entidad.

La Entidad presenta un saldo acumulado al cierre de la vigencia de \$112.644.441.317,83, de los cuales el 95.95% corresponde a los ingresos transferidos por el Ministerio de Hacienda a través del Tesoro Nacional, para atender las obligaciones del giro normal de las operaciones, la cuenta más representativa es la 4.7.05 Fondos Recibidos por valor de \$108.088.969.322,38. Para la actual vigencia, la Unidad recibió mayores ingresos respecto del año anterior, ya que se asumieron los gastos del personal civil y uniformado de las Fuerzas Militares y de Policía que prestan sus servicios en la Justicia Penal Militar y Policial.

En la cuenta 4.1.10 Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios la entidad reconoce el valor de las multas judiciales impuestas por los despachos de la jurisdicción Penal Militar y Policial.

La Cuenta 4.8.08 Ingresos diversos representa el recaudo de la Unidad principalmente por concepto de prescripción de los títulos de depósito judicial.



NOTA 29. GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			dic-23	dic-22	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	118.924.898.878,09	51.488.557.237,11	67.436.341.640,98
5.1	Db	De administración y operación	107.816.326.065,70	47.327.381.092,27	60.488.944.973,43
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	58.865.623.685,03	22.157.656.731,76	36.707.966.953,27
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	975.439.212,11	860.988.461,85	114.450.750,26
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	9.045.455.894,80	2.657.058.587,05	6.388.397.307,75
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	1.731.218.300,00	596.030.900,00	1.135.187.400,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	17.000.386.077,31	8.096.653.373,18	8.903.732.704,13
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	1.216.392.320,58	305.535.734,95	910.856.585,63
5.1.11	Db	Generales	18.791.188.325,87	12.491.835.205,48	6.299.353.120,39
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	190.622.250,00	161.622.098,00	29.000.152,00
5.3	Db	De terrioro, de depreciaciones, amortizaciones y provisiones	10.633.910.316,56	4.032.731.187,41	6.601.179.129,15
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	127.361.063,76	0,00	127.361.063,76
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.721.514.967,78	219.705.362,11	1.501.809.605,67
5.3.66	Db	De activos intangibles	168.809.076,60	0,00	168.809.076,60
5.3.68	Db	De litigios y demandas	8.616.225.208,42	3.813.025.825,30	4.803.199.383,12
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0,00	52.491.753,30	-52.491.753,30
5.4.2.3	Db	Otras Transferencias	0,00	52.491.753,30	-52.491.753,30
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	84.957.869,98	74.943.774,13	10.014.095,85
5.7.20	Db	Operaciones de Enlace	84.957.869,98	74.943.774,13	10.014.095,85
5.8	Db	Otros gastos	389.704.625,85	1.009.430,00	388.695.195,85
5.8.02	Db	Comisiones	0,00	1.009.430,00	-1.009.430,00
5.8.04	Db	Financieros	12.919.400,00	0,00	12.919.400,00
5.8.90	Db	Gastos Diversos	376.785.225,85	0,00	376.785.225,85

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

El saldo acumulado de gastos a la fecha de corte es de \$118.924.898.878,09, con una variación de \$ 67.436.341.640.98 con respecto al año anterior, la cual se evidencia en tres grupos así:

Grupo 51 Gastos de administración y operación. En este grupo se evidencian los gastos de personal que se incrementaron debido a la entrada en vigencia del Artículo 7 del Decreto 314 del 2021, donde se establece que a partir del 1 de enero del 2023 los gastos asociados a la nómina de los civiles y uniformados que prestan servicios judiciales en la JPMP son asumidos por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Igualmente, dentro de este grupo se registra en la cuenta 5.1.11 Generales, todas las erogaciones que realiza la entidad para el pago de obligaciones que tiene que ver con el cumplimiento del cometido estatal, el saldo de la cuenta es de \$18.791.188.325.87.

Grupo 53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones. Con un saldo de \$10.633.910.316,56, de los cuales \$8.616.225.208,42 corresponden a la cuenta 5.3.68 Provisión de litigios y demandas, para los cuales el cálculo del riesgo procesal es con una probabilidad de la pérdida alto y su registro se realiza con base en el informe mensual que envía la Oficina Asesora Jurídica en cumplimiento a la Resolución No. 000120 del 7 de marzo de 2022.

Grupo 58 Otros gastos. El saldo acumulado es de \$389.704.625,85, correspondiente a la baja de 1.578 bienes señalada en la Resolución No.000737 del 22 de septiembre de 2023.


JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS
Director General
C.C. No. 79.435.930


YUDY ANDREA VELASQUEZ OCAMPO
Contador Público
C.C. No. 53.037.748
T.P. 171578-T